


**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
 DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
 PRESENTE:**

El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 58, 59, y 61, fracciones IX, X, y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 29, fracciones XIII, XV y XXII, así como el 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 29 de noviembre del año 2024, en el desahogo del punto 5.6 del orden del día, se aprobó por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 029/2024-2027.

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48 y 50 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), para el período constitucional del Gobierno Municipal 2024-2027, para quedar como sigue:

| INTEGRACIÓN. | NOMBRE. | CARGO. |
|---|---|--|
| I.- El Presidente Municipal. | Mtro. Gerardo Quirino Velázquez Chávez. | Presidente Municipal. |
| II.- Dos Regidores que presidan las Comisiones Edilicias con funciones de planeación. | Miriam Violeta Vega García. | Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana. |
| | Mtra. Thania Edith Morales Rodríguez. | Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio. |
| III.- Un Regidor que presida la Comisión de Participación Ciudadana. | María Asunción Álvarez Solís. | Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza. |
| IV.- Cuatro titulares de las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación. | Jorge Humberto Becerra Madera. | Jefe de Gabinete. |
| | Patricia Guadalupe Sandoval Martínez. | Coordinadora General de Construcción de Comunidad. |
| | Nahum Fernando Hernández Gallegos. | Director de Políticas Públicas. |
| | Fernando Villanueva Morales. | Director de Programas Estatales y Federales. |
| V.- Un representante de la dependencia de Participación Ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. | Lic. Luis Roberto Córdova Álvarez. | Coordinador General de Municipios Metropolitanos. |

| | | |
|--|---|--|
| VI.- Dos representantes de las organizaciones del sector privado. | Sebastián Martín Martínez Balderas. | Industriales y Empresarios de Tlajomulco, A.C. |
| | Ana Eunice Zepeda Solís. | Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Delegación Tlajomulco. |
| VII.- Un representante de cooperativas. | Samuel Iván Reyes Aguilar. | Cooperativa de Pescadores de Cajititlán. |
| VIII.- Dos representantes de la sociedad civil organizada que actúen en el municipio. | María Eugenia Espíndola Godínez. | Ayuda a Dar Vida a las Hijas de la Virgen María, A.C. |
| | Ernesto Navarro Núñez. | México te Necesita, A.C. |
| IX.- Dos representantes de organizaciones vecinales. | Angélica Beatriz González. | Presidenta del Fraccionamiento "El Paraíso". |
| | Rubén Zamudio González | Presidente del Cluster 2, del Fraccionamiento Hacienda Santa Fe. |
| X.- Dos representantes de las instituciones de educación superior y de investigación en la región. | Mtro. Octavio Raziel Ramírez Osorio. | Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco. U de G. |
| | Mtro. Víctor Ravelero Vázquez. | Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. |
| XI.- Dos líderes sociales reconocidos por su contribución al desarrollo de su comunidad. | Cindia Magali Márquez Díaz. | Presidenta del Centro Comunitario y Asistencia Social, Lomas San Agustín A.C. |
| | Aldo Alan Chavarría Montiel. | Fundador del Centro Latinoamericano de Atención Integral al Lesionado Medular y cofundador de Don Bosco sobre Ruedas, A.C. |
| XII.- Dos representantes de grupos vulnerables. | Carmen Adelina Gómez Agundis. | Presidenta de la Comunidad Sorda de Tlajomulco. |
| | Mtra. María de Lourdes Rivera Venegas | Representante de personas adultas mayores. |
| XIII.- Dos representantes de pueblos y comunidades indígenas dentro del municipio. | Alejandro Martínez Guadalupe. | Representante de la Comunidad Indígena "Sergio Barrios". |
| | Octavio Severiano Hernández Fabián | Representante de la Comunidad Indígena "Sergio Barrios". |
| XIV.- Dos representantes de las Delegaciones Municipales. | Eligio Maldonado Olide. | Delegación "El Zapote del Valle". |
| | Gladis Gabriela Barrena Pacas. | Cabecera Municipal de Tlajomulco. |
| XV.- Un Secretario Técnico quien será designado por el Presidente Municipal. | Licenciado Víctor Julián Rosales Rodríguez. | Director General de Cultura de la Paz y Corresponsabilidad. |

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a los integrantes propuestos del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), para que realicen las gestiones necesarias para el debido funcionamiento de dicho Consejo.

TERCERO.- Notifíquese el presente punto de acuerdo a los integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), y a la Dirección de Transparencia, para su conocimiento, su caso debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 29 de noviembre del año 2024.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL


MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
Secretario General del Ayuntamiento de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JTFP/jlpp/jlv.